



SISTEMAS DE APOYO ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNADO UNA VEZ MATRICULADO

Siguiendo lo establecido en la Memoria Verificada del Título, los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados se indican a continuación.

Dado el perfil específico del doctorando, este aborda sus estudios a partir de un currículum previo y por tanto con intereses específicos sobre el área o áreas en las que quiere desarrollar su investigación. La publicación de la Oferta de Programas de Doctorado permite al doctorando conocer los objetivos y competencias de cada Programa ofertado, así como las líneas de investigación que lo sustentan en las que podrá desarrollar su futura tesis, permitiéndole elegir el Programa que más se adecúe a sus intereses y a su formación previa. Conocido el Programa, la publicación web es el referente en cuanto a procesos administrativos, y el coordinador del Programa de doctorado podrá informar al futuro doctorando de todo lo referente a procesos académicos, las funciones del tutor, las funciones del director, el plan de formación y de investigación, etc. Adicionalmente, la Escuela de Doctorado a través de su web y del Servicio de Gestión Telemática de Doctorado de la Universidad de Cádiz tendrá a disposición de los interesados un documento que contenga información de interés general para el futuro doctorando (admisión y matrícula, complementos de formación, seguimiento del doctorando, etc.).

Con la información adecuada, el doctorando formulará su solicitud de admisión, aportando cuando sea posible, el compromiso de dirección de su tesis por parte de un investigador con experiencia investigadora acreditada. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano encargado de valorar los méritos de los solicitantes, y resolver sobre su admisión, asignándole un director para lo que tendrá en cuenta la propuesta del solicitante. Preferentemente, el director de la tesis ejercerá las funciones asignadas al tutor. Cuando el solicitante no aporte compromiso de dirección de tesis o proponga a un investigador ajeno al programa, la comisión académica nombrará un tutor de entre los doctores con acreditada experiencia investigadora que integran el programa de doctorado. Una vez admitido, el doctorando concertará una cita con el tutor, que evaluará sus capacidades y formación previa y asesorará a la comisión académica para el nombramiento de un director en un plazo no superior a tres meses desde la fecha de admisión en el programa.

El PD dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) con los que da respuesta a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores e investigadoras. Por una parte, el programa cuenta con procedimientos que ofrece el [Sistema de Garantía de Calidad de las Escuelas Doctorales y Programas de Doctorado](#) (versión 2.0 aprobada el 24 de julio de 2024 en Consejo de Gobierno de la Universidad). El Procedimiento P06 - Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado contempla, en la gestión de servicios, la “Acogida del/a doctorando/a” (punto 2.2.1.) que se realiza por la Escuela de doctorado (EDUCA) a través de la “Jornada de Recepción para nuevos/as doctorandos/as UCA” cuyo propósito es proporcionar al estudiantado la información relevante sobre el funcionamiento de los Programas de Doctorado, sus trámites administrativos y aquellas cuestiones de interés

para su formación doctoral. Esta jornada de acogida se complementa con la “Jornada de Iniciación a los estudios de doctorado” que tiene como fin acercar a los doctorandos y a las doctorandas el marco legal de los estudios de doctorado y su desarrollo en la Universidad de Cádiz, así como formar al estudiantado en los aspectos transversales básicos de la formación doctoral (planificación y desarrollo de un proyecto de investigación científica y presentación pública de resultados y participación en reuniones o encuentros de carácter científico. Paralelamente, la comisión académica del PD efectúa una sesión informativa y de bienvenida a los doctorados y las doctorandas cada curso académico en el que se abordan las cuestiones específicas del plan formativo y de los recursos disponibles.

Así mismo, los doctorandos y las doctorandas también pueden beneficiarse de otros servicios y programas de apoyo que ofrece la UCA a todo su estudiantado. Entre ellos destacan:

- Servicio de apoyo a la inserción laboral y al emprendimiento, a través de los diferentes recursos que son ofrecidos por el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/presentacion/>).
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje (<https://sap.uca.es/>).
- Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general (<https://inclusion.uca.es/>).
- Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecido por el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.uca.es/>).
- Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecido por la Escuela de Doctorado-EDUCA (<https://escueladoctoral.uca.es/>) y de la Oficina Coordinación de Posgrado (<https://oficinadeposgrado.uca.es/>), que tienen como objetivo organizar y coordinar los procesos de gestión relacionados con el proceso formativo de los doctorandos y las doctorandas.